RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

LIBRO 1°, TÍTULO I, CAPÍTULO IV

ANEXO 8: REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Admás de los requisitos operativos y documentales descritos en el Anexo 1 del presente Reglamento, para la obtención de la Licencia de Funcionamiento, la IFD debe presentar:

- 1. Nómina del personal contratado y habilitado para trabajar en la IFD.
- 2. Inscripción en el Servicio de Impuestos Nacionales y Gobierno Autónomo Municipal.
- **3.** Balance de apertura registrado en el Servicio de Impuestos Nacionales, cuando corresponda.
- **4.** Reglamento interno de personal donde se especifique las políticas y procedimientos para el reclutamiento, selección, contratación, desarrollo y capacitación de los recursos humanos.